



Nota de Prensa

De: Caritas Diocesana de Valencia

A: Redactor/a Jefe - Jefe/a de Informativos

Caritas Valencia colabora con el proceso de regularización extraordinaria de personas migrantes

La entidad ha acompañado en estos 15 días a más de 1000 personas interesadas en el proceso en casi 20 puntos de la diócesis.

València, 4 de mayo de 2026.- Caritas Diocesana de Valencia colabora con el proceso de regularización extraordinaria de personas migrantes, que se inició el jueves 16 de abril con la publicación del Real Decreto. En palabras de nuestra directora, **Aurora Aranda**: «se trata de una medida de responsabilidad política, ética y social muy positiva, que pone el foco en la dignidad de las personas y que permitirá a muchas de las que ya están en nuestro territorio, tener acceso a sus derechos fundamentales».

Ante un proceso tan complejo técnica y logísticamente que se está desarrollando en un período muy limitado de tiempo, Caritas Valencia confía en que este proceso dé respuesta a todas las personas que se encuentran en situación administrativa irregular, en particular a aquellas que llevan sufriendo estas circunstancias durante un largo período de tiempo y no logran regularizar su situación por las vías ordinarias de la normativa de extranjería.

Veinte puntos en toda la diócesis

En este sentido, en estos primeros quince días, la entidad ha informado **a más de 1000 personas** en casi una veintena de puntos diferentes de la diócesis de Valencia (que abarca toda la provincia más 63 pueblos del Norte de la provincia de Alicante) sobre el proceso de regularización y ha certificado la vulnerabilidad de más de 500 personas. Un total de **306 personas voluntarias y personal técnico** de la entidad, informan sobre el proceso y revisan la documentación. Además, las personas migrantes pueden obtener los documentos

necesarios para completar su expediente y solicitar una cita presencial en los organismos acreditados para presentarla.

La acogida, la protección y la dignificación de las personas migrantes constituyen para la Iglesia y para Cáritas una exigencia inherente a su misión. No se trata únicamente de una opción pastoral, sino también una exigencia en materia de derechos humanos y por tanto de una expresión coherente del Evangelio en la vida pública.

Salir de la incertidumbre y la vulnerabilidad

En 2024, según la última memoria publicada de la entidad, el 60 por ciento de las personas migrantes acompañadas por Cáritas Valencia se encontraban en situación irregular. La regularización administrativa transforma de manera profunda la vida de las personas migrantes, porque les permite salir de la incertidumbre y la vulnerabilidad asociadas a la irregularidad y acceder plenamente a derechos y oportunidades básicas. Contar con una autorización de residencia y trabajo abre la puerta al empleo formal y digno, a la estabilidad económica y a la posibilidad de planificar un proyecto de vida.

También facilita el acceso efectivo a la sanidad, la vivienda, la educación y otros servicios esenciales, además de permitir realizar trámites cotidianos —como abrir una cuenta bancaria o firmar un contrato— sin miedo. La regularización reduce la exposición a la explotación laboral, a la discriminación y a situaciones de abuso, y ofrece la tranquilidad de poder circular y relacionarse con las instituciones sin riesgo. En definitiva, supone pasar de la invisibilidad y la precariedad a la protección, la autonomía y la plena participación social.